

SUCESION INTTESTADA.- Ante mi oficina notarial ubicado en el Jirón Bolívar No. 199, de esta ciudad ELENA EMPERATRIZ VILCA CALDERON, solicita la de su esposo quien en vida fue FRANCISCO RIVAS NEYRA fallecido el 13 marzo del 2021 en el Hospital de esta ciudad, siendo su ultimo, único y habitual domicilio en Prolongación Martin Pio Concha N° 612, , distrito Santa Ana, provincia La Convención, departamento Cusco,, a fin de que se le declare su heredera universal en concurrencia de sus hijos nombrados: JAVIER DANIEL, NANCY, FERNANDO, MARIANELA y VERONICA; RIVAS VILCA y de los herederos de su hijo Edgar Rivas Vilca inscritos en la partida 11041262 en la zonn registral Nro. X sede Cusco. . Se publica por una sola vez, conforme a ley, llamando a los que se crean con derecho a la herencia.- Quillabamaba 06 de mayo de 2024.- Dr. Alfredo Cuba Castro.- Notario – Abogado.- Registro N°32.-